



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11549

Jueves 6 de Septiembre de 2012

Edición de 36 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Señor Miguel Angel López
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Ministerio de la Defensa Pública
Año 2012 - Res. Nº 33 JDPE, 34 JDPE 2-3
Poder Judicial
Año 2012 - Res. Nº 8100 RR.HH 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2012 - Res. Nº 396 4
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Año 2012 - Res. Nº 695 a 712, 715 a 718, 723 a 745 4-9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 57100 a 57188, 57190 a 57219 9-27

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 27-36

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Resolución Nº 33 JDPE

Esquel, 23 de agosto de 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 198/12 DG de fecha 22/6/12.

Que, en la misma, el Sr. Defensor General dispuso habilitar un cargo de Abogado Adjunto, que prestará funciones en la Asesoría de Familia del Ministerio de la Defensa Pública de Esquel.

De acuerdo a ello, resulta pertinente realizar los trámites necesarios para cubrir el cargo mencionado, según lo previsto en el procedimiento de selección de Abogados Adjuntos y Funcionarios de las Oficinas del Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública, establecido por Resolución Nº 75/08 D.G.

Por todo ello, atento las facultades conferidas por el Art. 3º del Anexo I de la Resolución Nº 75/08 DG, el Sr. Defensor Jefe de la Circunscripción de Esquel,

RESUELVE:

1. Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, en los términos de la Resolución Nro. 75/08 DG, para cubrir un (1) cargo vacante de Abogado Adjunto, para prestar funciones en la Asesoría de Familia, con asiento en la ciudad de Esquel.

2. Integrar el Tribunal Examinador que contempla el art. 4º del Anexo I de la Res. 75/08-DG, con el Asesor de Familia, Dr. Hugo Edgardo Sánchez, en carácter de presidente; y el Defensor Público Dr. Gerardo A. Tambussi y la Abogada Adjunta Dra. Verónica Vespertino, en calidad de vocales.

3. Fijar fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, entre los días 17/9/12 y 28/9/12 respectivamente, ambas inclusive (Art. 3º del Anexo I Res. 79/03 DG). Dicho plazo es de carácter perentorio.

4. El presente llamado a concurso se publicará durante tres (3) días corridos, previos a la apertura de la inscripción, en el diario "El Oeste" de esta ciudad, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la página web del Poder Judicial (Art. 3º del Anexo I Res. 75/08 DG). Asimismo, en "Novedades del Poder Judicial".

5. Serán requisitos para presentarse en este concurso, poseer título de abogado con validez nacional, extendido por universidad pública o privada, con una antigüedad mínima de dos años, contada a partir de la expedición del título, o con diez años de antigüedad en el Poder Judicial (Art. 8 del Anexo I Res. 75/08-DG).

6. Para formalizar la inscripción los postulantes

deberán presentar o remitir una nota dirigida al Tribunal Examinador de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 9º del Anexo I Res. 75/08 DG.

7. Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación que se establece en el artículo anterior, en la Oficina de Asistencia Técnica del Ministerio de la Defensa Pública de la Circunscripción de Esquel, sita en Avenida Alvear Nº 523, 3er piso, de la ciudad de Esquel, en días hábiles en horario de 7 a 13 horas durante el periodo establecido en el art. 3º de la presente.

Exclusivamente, para postulantes con residencia efectiva y acreditada fuera del ámbito territorial de esta Circunscripción Judicial, se aceptarán aquellas inscripciones que, habiendo sido despachadas antes de la fecha límite dispuesta, se remitan mediante pieza postal certificada por sistema conforme sellado, considerándose como válida la fecha de envío que consigne el matasellos de la respectiva empresa postal por la cual resulte despachada la pieza. Quienes opten por esta posibilidad deberán dirigir la correspondencia a: Tribunal Examinador – Ministerio de la Defensa Pública – Circunscripción de Esquel, (Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición – Res. Adm. Nº 33/2012 JDPE), Avenida Alvear 523, 3er piso, (CP 9.200) Esquel, Chubut.

8. Todas las comunicaciones y notificaciones necesarias para llevar adelante y concluir el trámite del presente concurso serán canalizadas a través de la Oficina de Asistencia Técnica.

9. Comuníquese al Sr. Defensor General, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese a los integrantes del jurado. Publíquese en los términos del art. 4º de la presente. Cumplido, Archívese.

Dr. GERARDO A. TAMBUSI
Defensor Jefe
Circunscripción de Esquel

I: 04-09-12 V: 06-09-12

Resolución Nº 34 JDPE

Esquel, 23 de agosto de 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 249/12 DG de fecha 13/8/12.

Que, en la misma, el Sr. Defensor General dispuso habilitar un cargo de Abogado Adjunto, que ha quedado vacante en la Defensoría Civil de Esquel, área civil y familia, producto de haber accedido al beneficio jubilatorio el Dr. René Manosalva.

De acuerdo a ello, resulta pertinente realizar los trámites necesarios para cubrir el cargo mencionado, según lo previsto en el procedimiento de selección de Abogados Adjuntos y Funcionarios de las Oficinas del Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública, establecido por Resolución Nº 75/08 D.G.

Por todo ello, atento las facultades conferidas por el Art. 3º del Anexo I de la Resolución Nº 75/08 DG, el

Sr. Defensor Jefe de la Circunscripción de Esquel,

RESUELVE:

1. Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, en los términos de la Resolución Nro. 75/08 DG, para cubrir un (1) cargo vacante de Abogado Adjunto, para prestar funciones en la Defensoría Civil con asiento en la ciudad de Esquel, área civil y familia.

2. Integrar el Tribunal Examinador que contempla el art. 4º del Anexo I de la Res. 75/08 DG, con la Sra. Defensora Pública Dra. Alba María Rechene, en carácter de presidente; y la Sra. Defensora Pública Dra. Lina Ruth Scandroglio y el Abogado Adjunto Dr. Miguel Contreras, en calidad de vocales.

3. Fijar fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, entre los días 17/9/12 y 28/9/12 respectivamente, ambas inclusive (Art. 3º del Anexo I Res. 79/03 DG). Dicho plazo es de carácter perentorio.

4. El presente llamado a concurso se publicará durante tres (3) días corridos, previos a la apertura de la inscripción, en el diario "El Oeste" de esta ciudad, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la página web del Poder Judicial (Art. 3º del Anexo I Res. 75/08 DG). Asimismo, en "Novedades del Poder Judicial".

5. Serán requisitos para presentarse en este concurso, poseer título de abogado con validez nacional, extendido por universidad pública o privada, con una antigüedad mínima de dos años, contada a partir de la expedición del título, o con diez años de antigüedad en el Poder Judicial (Art. 8 del Anexo I Res. 75/08-DG).

6. Para formalizar la inscripción los postulantes deberán presentar o remitir una nota dirigida al Tribunal Examinador de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 9º del Anexo I Res. 75/08 DG.

7. Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación que se establece en el artículo anterior, en la Oficina de Asistencia Técnica del Ministerio de la Defensa Pública de la Circunscripción de Esquel, sita en Avenida Alvear N° 523, 3er piso, de la ciudad de Esquel, en días hábiles en horario de 7 a 13 horas durante el periodo establecido en el art. 3º de la presente.

Exclusivamente, para postulantes con residencia efectiva y acreditada fuera del ámbito territorial de esta Circunscripción Judicial, se aceptarán aquellas inscripciones que, habiendo sido despachadas antes de la fecha límite dispuesta, se remitan mediante pieza postal certificada por sistema conforme sellado, considerándose como válida la fecha de envío que consigne el matasellos de la respectiva empresa postal por la cual resulte despachada la pieza. Quienes opten por esta posibilidad deberán dirigir la correspondencia a: Tribunal Examinador – Ministerio de la Defensa Pública – Circunscripción de Esquel, (Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición – Res. Adm. N° 34/2012 JDPE), Avenida Alvear 523, 3er piso, (CP 9.200) Esquel,

Chubut.

8. Todas las comunicaciones y notificaciones necesarias para llevar adelante y concluir el trámite del presente concurso serán canalizadas a través de la Oficina de Asistencia Técnica.

9. Comuníquese al Sr. Defensor General, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese a los integrantes del jurado. Publíquese en los términos del art. 4º de la presente. Cumplido, Archívese.

Dr. GERARDO A. TAMBUSSI

Defensor Jefe

Circunscripción de Esquel

I: 04-09-12 V: 06-09-12

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 8100/12-RR.HH.

RAWSON, 31 de agosto de 2.012

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Profesional vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Trelew, en virtud de Resolución de Superintendencia Administrativa N° 8029/12RRHH y,

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Médico Forense, Dr. Diego Luis RODRIGUEZ JACOB, para cubrir el mencionado cargo, corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo N° 3190/99.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir un (1) cargo de Profesional vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$ 12.733,16 más los adicionales que por ley correspondan).

2º) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, a la Dra. Gladys Susana RODRIGUEZ como Presidente y a la Lic. Norma Elizabeth DOMINGUEZ y Lic. Magdalena Martha JENNY, como vocales integrantes del mismo (Art. 1º pto. 1.5 a) Acuerdo N° 3190/99).

3º) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 10 de septiembre de 2012 al 10 de octubre de 2012, inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2012 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales (Art. 1º pto. 1.4 Acordada N° 3190/99).

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Licenciado en Trabajo Social expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán inscribirse a través de la página institucional debiendo presentar el documental personalmente o por correo postal en el Cuerpo Médico Forense, ubicado en calle Rawson N° 262 1° piso de la ciudad de Trelew Chubut CP 9100, dentro los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 hs., adjuntando la siguiente documentación:

- a) Carta de presentación dirigida a la presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.
- b) Certificado de aptitud psico física expedido por Organismo de Salud Pública.
- c) Certificado de Antecedentes expedido por la autoridad competente.
- d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invokan.

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Al momento de la inscripción se pondrán a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma. Dicha inscripción implica la aceptación de los términos de la convocatoria.

7°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

8°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integranes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER

Dr. FERNANDO S. L. ROYER

I: 05-09-12 v: 07-09-12

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 396 **29-08-12**
 Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa efectuada con el señor Claudio Mangini (CUIT N° 20-24133462-8), por la prestación del servicio de trasla-

do de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde la ciudad de Trelew a la ciudad de Comodoro Rivadavia en el mes de septiembre del año 2011, por un monto total de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00), en los términos del Artículo 95° inciso c) apartado 1 de la Ley II N° 76, con aplicación de la excepción del Artículo 83° Inciso g) del Decreto N° 777/06.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17 – Actividad 1 - Partida 3.5.1 - Fuente de Financiamiento 426 – Ejercicio 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

Res. N° 695 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la señora Juana Irma

BONANSEA, L.C. N° 6.628.440, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del señor Fernando CERDA, D.N.I. N° 7.330.504, ocurrido el 03 de mayo de 2012.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 696 **27-07-12**

Artículo 1°.- OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32 el beneficio de PENSION al señor Arnaldo Luis SANCHEZ, D.N.I. N° 7.781.476, a Ramiro SANCHEZ, D.N.I. N° 36.709.337 -con vencimiento al: 18/06/2018 siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo- y a María Sofía SANCHEZ, D.N.I. N° 39.439.456 –con vencimiento al: 14/09/2014, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.-

Artículo 2°) El beneficio se otorga al señor Arnaldo Luis SANCHEZ y a Ramiro y María Sofía

SANCHEZ en carácter de cónyuge supérstite e hijos respectivamente de la señora Gladys Elena RAMIREZ, D.N.I. N° 11.155.940, fallecida el 07 de abril de 2012.

Res. N° 697 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la señora Nélica Paula

ZAPATA, D.N.I. N° 0.879.916, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del señor Ernesto ILLANES, D.N.I. N° 7.318.832, ocurrido el 13 de mayo de 2012.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 698 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DO-CENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Liliana

Ruth AGUILERA, D.N.I. N° 12.593.849, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2012.-

Res. N° 699 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Faustino Rubén CAETANO, D.N.I. N° 7.821.763, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2012.

Res. N° 700 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora María Flor POLA, D.N.I. N° 11.372.191, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 701 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Norma PAREDES, D.N.I. N° 11.155.684, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 702 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Rosa Elena FELIX, D.N.I. N° 11.211.145, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 703 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor

Héctor PRIETO, D.N.I. N° 7.887.960, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y

Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 704 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Amancio César CASAS CUZEN, D.N.I. N° 18.067.138, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de junio de 2012.-

Res. N° 705 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Erminda BOBADILLA, D.N.I. N° 10.767.963, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de junio de 2012.

Res. N° 706 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Miguel Angel MILLAIN, D.N.I. N° 7.888.867, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Res. N° 707 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Rodolfo Bernardo SIDES, D.N.I. N° 7.819.592, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de mayo de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y

Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 708 **27-07-12**

Artículo 1°) OTORGAR a la señora Marta Beatriz VILLOLDO, D.N.I. N° 11.438.634, el

Retiro Obligatorio del Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2012.-

Res. N° 709 **27-07-12**

Artículo 1°) REDETERMINAR el haber inicial del beneficio jubilatorio otorgado al Señor

Juan José CALIGARIS, D.N.I. N° 16.028.685, mediante Resolución N° 202/12 y modificar la categoría

asignada a los fines de la movilidad del monto de la prestación que deberá ser la de

Comisario -seguridad-, y no la de Subcomisario -seguridad-.

Artículo 2°) Las diferencias que surjan entre lo abonado y lo que debió percibir, serán liquidadas a partir de la fecha en que adquirió el status jurídico de Jubilado, esto es 01 de enero de 2012.

Res. N° 710 27-07-12

Artículo 1°): RECONOCER, a la señora Silvia THOMAS, D.N.I. N° 11.328.563, la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTISEIS

CENTAVOS (\$ 5.439,26), en concepto de deuda de haberes previsionales correspondiente al rubro Zona, erróneamente liquidado desde el mes de Mayo de 2011 y hasta el mes de Junio de 2012, ambos inclusive.

Artículo 2°): El monto indicado en el Artículo 1°) es comprensivo del capital, por el que se reconoce la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00), y los intereses de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 689,26).-

Res. N° 711 27-07-12

Artículo 1°): NO HACER LUGAR al reclamo formulado por el señor Eduardo Ramón

MARSAL, D.N.I. N° 7.988.851, quien aduciendo que la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Córdoba rechaza el rol de participante, pretende que éste

Instituto le abone el haber total del beneficio Jubilatorio otorgado en el marco de la Reciprocidad Jubilatoria que regula la Resolución 363/81 de la ex Secretaría de Seguridad Social de la Nación.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Artículo 9° - Ley XVIII - N° 32).-

Res. N° 712 27-07-12

Artículo 1°): NO HACER LUGAR, a la solicitud formulada por el señor Jorge Alberto LEDESMA, D.N.I. N° 12.175.409, quien como beneficiario de un Retiro Voluntario otorgado en el marco de la Ley XVIII - N° 32, pretende que el porcentaje a asignar a los fines de la determinación del haber inicial de la prestación, sea bonificado con los servicios prestados en la Gendarmería Nacional.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Artículo 9° - Ley XVIII - N° 32).-

Res. N° 715 27-07-12

Artículo 1°); ESTABLECER que el monto del haber

inicial del beneficio de Pensión otorgado mediante la Resolución N° 673/07, a la señora Angela Juliana SCHMEISSER, D.N.I. N°

12.303.937, debe ser el setenta y cinco por ciento (75 %) del de la jubilación que percibía su causante Sr. Carlos Andrés FUSSE a la fecha del deceso, conforme Sentencia Definitiva N° 7/ SCA/12, del Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 2°): RECONOCER el pago de las diferencias entre el haber pensionario abonado a la beneficiaria y el que por aplicación de lo establecido en el Artículo 1°) hubiere correspondido pagar, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago, con más intereses a Tasa Activa del Banco del Chubut S.A. para descuentos de documentos.

Artículo 3°): INSTRUIR a la Dirección de Previsión, para que por vía del procedimiento que respete el derecho del administrado, conduzca a determinar con exactitud el haber pensionario que corresponde percibir a la señora Angela Juliana SCHMEISSER.-

Res. N° 716 27-07-12

Artículo 1°): NO HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración formulado por el señor Juan Carlos CASTRO, D.N.I. N° 8.218.038 contra la Resolución N° 704/11.

Artículo 2°): HACER SABER al recurrente que tiene derecho a interponer Recurso de

Apelación por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en forma fundada y dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9°-Ley XVIII-N° 32).-

Res. N° 717 27-07-12

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII -N° 32, formulada por el señor Rubén Néstor MARTINEZ, L.E. N° 5.510.308, por no resultar este Instituto al 31-05-2012, Caja otorgante de la prestación peticionada.

Artículo 2°) HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° - Ley XVIII N° 32).-

Res. N° 718 27-07-12

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud del beneficio de Jubilación como Ama de Casa Ley XVIII - N° 20, formulada por la señora Blanca Asucena ERCORECA, D.N.I. N° 5.397.151.

Artículo 2°) HACER SABER a la interesada que cuenta con el Recurso de Reconsideración contra la presente, el que podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9° Ley XVIII - N° 32).

Res. N° 723 03-08-12

Artículo 1°) REDETERMINAR el haber inicial del be-

neficio jubilatorio otorgado al señor

Oswaldo Alberto VICENTY, L.E. N° 7.703.968, mediante Resolución N° 304/12.

Artículo 2°) Las diferencias que surjan entre lo abonado y lo que debió percibir, serán liquidadas a partir de la fecha en que adquirió el status jurídico de Jubilado, es Febrero de 2012.

Res. N° 724 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, al señor Alberto AQUILES, D.N.I. N° 14.295.868, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento de la señora Pilar

PADIN, D.N.I. N° 10.028.260, ocurrido el 08 de marzo de 2012.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Artículo 3°) El beneficio del señor AQUILES se otorga en carácter de hombre unido de hecho con la causante, en los términos establecidos en la norma de encuadre.

Res. N° 725 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Celestino Elpidio GARCETTE, D.N.I. N° 7.615.327, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241

Res. N° 726 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Haydee OROZCO, D.N.I. N° 10.147.166, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 727 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Elida Marlen JONES, D.N.I. N° 10.147.395, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 728 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Raúl Diógenes HEREDIA, D.N.I. N° 5.218.938, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y

Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 729 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Adelina Pilar HARISLUR, D.N.I. N° 10.804.242, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 730 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Guillermina del Carmen CASTRO JARAMILLO, D.N.I. N° 13.330.033, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 731 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Elcira COLIHUINCA, D.N.I. N° 4.613.267, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 732 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Marta Ofelia BEDINO, D.N.I. N° 6.376.815, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de junio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y

Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95°

Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

dará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 733 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Víctor Damián VILLARROEL, L.E. N° 7.888.009, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 734 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Raúl Ernesto BOYD, D.N.I. N° 7.818.662, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 735 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al señor

Domingo Tomás MELLA, D.N.I. N° 5.413.042, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 736 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Eva Dorila QUILODRAN, D.N.I. N° 11.108.715, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 737 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Irma Onésima REDONDO, L.C. N° 4.831.902, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio 2012.-

Res. N° 738 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora María Zenobia ARGEL, L.C. N° 4.766.338, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidas por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liqui-

Res. N° 739 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Marta Sara BOERO, D.N.I. N° 6.409.575, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 740 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR. JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Silvia Pilar MOSQUERA, D.N.I. N° 11.062.175, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 741 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Irene Antonia FANONI, L.C. N° 6.239.372, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 742 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora María Cristina FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.524.184, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas rec1ámese la transferencia de Aportes y

Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 743 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Deolinda Nanci ROJAS, D.N.I. N° 11.378.227, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

Res. N° 744 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Zulema Beatriz QUINTANA, D.N.I. N° 10.637.947, quien cumple con la

totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.

Res. N° 745 **03-08-12**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor

Juan Tomás DIAZ, D.N.I. N° 7.615.696, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2012.-

REGISTRO PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 57100

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1845-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO CANAL 12 NOTICIAS II

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1844-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MICROS SALUDHABLE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES, MIER-

COLES Y VIERNES 13:30 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1843-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 22 A 23 HS.- SABADOS REPETICION POR MADRYN TV

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1842-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 13 A 14 HS.- Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1855-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO D X TV

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES 22 HS.- Y MIERCOLES 14 HS. POR MADRYN TV

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1854-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGO 19:30 HS. POR MADRYN TV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1853-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASION AURINEGRA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 00 HS. Y DOMINGO 21 HS. POR MADRYN TV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1852-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO BROWN LA HISTORIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 22 HS. Y SABADOS 19 HS. POR MADRYN TV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1851-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FÚTBOL MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 14 HS. - Y REPETICION POR MADRYN TV

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1850-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1627-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGO 19:30 HS. POR MADRYN TV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUIMOS PARADOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUENESA VIER-
NES DE 10 A 12 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1849-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA MADRYN DE PIE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUENESA VIER-
NES DE 08 A 10 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1508-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUENES A
DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM
VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN –
CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1912-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUENES A DO-
MINGO EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM VIDA
DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
12/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1626-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L.-MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– ENERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y
DOMINGOS 19:30 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57116

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2572-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIOS ROTATIVOS POR CANAL 2 DE
LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57117

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2566-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
– MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES EN HORARIOS ROTATIVOS POR CANAL 2 DE
LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57118

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2567-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIOS ROTATIVOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57119

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2568-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIOS ROTATIVOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$22.680,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57120

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2570-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS DE 18 A 24 HS. POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57121

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2228-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ZONAL DEL VALLE – DIARIO EL CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2021-SPG-2012 – 646-AVP-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL DE 2ª - LAVADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 15-20-26/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12-\$45.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2036-SPG-2012 – 335-AVP-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/12 ADQUISICION EMULSION PARA IMPRIMACION DE BASES GRANDULARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 06-07-08-09/02/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11-\$32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.851,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2047-SPG-2012 – 763-IPV-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE RECEP

CION Y APERTURA LIC. PCA. N° 28/11 – BARRIO DIVINA PROVIDENCIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15 Y 16/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9-\$45.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.430,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1926-SPG-2012 – 296-IPA-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO VIRCH 2ª EDICION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1890-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FAIR PLAY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1891-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESPIERTACIUDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1889-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRES SON MULTITUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2052-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PERIODISTICO LUENZO DE UNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1461-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1911-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1442-SPG-2012 - 748-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE FEBRER/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1443-SPG-2012 - 748-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1995-SPG-2012 - 900-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2283-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA DE GOBIERNO DEL CHUBUT- SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$ 27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,96
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2272-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNCION ANTIGRIPIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,63.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.431,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2312-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – ESTAR CONECTADOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 27,63.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2027-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – ADULTOS MAYORES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 27,63.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2240-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – EDUCACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 23-24/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 27,63.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,96

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2278-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA ME-

MORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$ 27,63.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,96

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1996-SPG-2012 – 900AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1441-SPG-2012 – 748-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1994-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1486-SPG-2012 - 1002-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA – PROGRAMA ARRIANDO MAJADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE 17 A 18 HS. -
MONTO DEL CONTRATO: \$800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1987-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE QUE SEA TARDE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS. -
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1988-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS. -
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1959-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS. -
MONTO DEL CONTRATO: \$12.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1961-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1986-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCION 20
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS. -
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1989-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 631-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA CAMINOS Y PUEBLOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMINOS Y PUEBLOS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1411-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA CAMINOS Y PUEBLOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMINOS Y PUEBLOS TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2055-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2054-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57156

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1381-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARG.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1702-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2012
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 556-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2447-SPG-2012 – 838-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 12/12 – ADQUISICION DE PALAS QUITA NIEVE Y DISTRIBUIDOR DE SAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 09-10-11-12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.960,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2542-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – REFACCION Y AMPLIACION ESC. N°701 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2545-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO INTERINO ESCUELA DE ENFERMERIA DEL CHUBUT – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09-12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.970,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2548-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA PURO DISEÑO MINISTERIO DE LA PRODUCCION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07-22/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 48.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.832,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57163

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2556-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA FIDEICOMISO AGRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 52,80.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57164

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2579-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA N° 04/12-PROVISION, COLOCACION Y REPARACION DE DEFENSAS – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 09-10-11-12-13/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 16 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57165

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2485-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA N° 03/12-PROTECCION COSTERA PLAYA UNION RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 03-04-09-10-11/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.750,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57166

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2493-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RESIDENCIAS DE SALUD 2012
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.565,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57167

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2474-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO SEMANA SANTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01-04/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 48.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.736,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57168

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2477-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/12 – CONSTRUCCION MURO COSTERO KM 3 COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 09-10-11-12-13/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 16 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2253-SPG-2012 1151-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL N° 06/11 – ADQUISICION EQUIPAMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 22-23-24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.860,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2290-SPG-2012 1153-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL DE MEDICION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 28-29-30/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.860,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2510-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA N° 749 –

COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$900.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2440-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MALVINAS –
MINISTERIO DE EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
02/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 24 - \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.720.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2512-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MALVINAS SIEM-
PRE ARGENTINAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 02/
4/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 24 - \$45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9720.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2252-SPG-
2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA
– VIVIENDAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OES-
TE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
25 Y 26/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL
DE LA TUBERCULOSIS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OES-
TE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.215.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2315-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA
ESTAR CONECTADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OES-
TE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2244-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA
EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OES-
TE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
23-24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2286-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIER-

NO DEL CHUBUT – SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
27/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1648-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – DIA DE LA MUJER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
08/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2048-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
15/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.053,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2031-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – ADULTOS MAYORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
13/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 19 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2275-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2557-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA FIDEICOMISO AGRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
05/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2543-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – REFACCION Y AMPLIACION ESCUELA N°701 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2497-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – MALVINAS SIEMPRE ARGENTINAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1526-SPG-2012 – 508-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/12 – ADQUISICION SEMIRREMOLQUE VOLCADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01-02/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2504-SPG-2012 – 791-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 14/12 – ADQUISICION BARANDAS METALICAS PARA DIRECCION DE CONSERVACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 03-04-09/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2449-SPG-2012 – 838-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 12/12 – ADQUISICION DE PALAS QUITA NIEVE Y DISTRIBUIDOR DE SAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 09-10-11-12/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2043-SPG-2012 – 1056-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/12 – CONCESION CONFITERIA LA PIEDRA – CAM LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 20-21-22-23/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.808,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2046-SPG-2012 – 1065-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – CONCESION EL REFUGIO DEL ESQUIADOR Y EL HOTEL CAM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 20-21-22-23/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.024,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2042-SPG-2012 – 1062-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – CONCESION ESCUELA DE ESQUI Y SNOWBOARD – CAM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 22-23/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$27.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.404,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2037-SPG-2012 – 1058-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – CONCESION RENTAL, TALLER Y GUARDERIA – CAM LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 21-22-23/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.106,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2546-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO INTERINO ESCUELA DE ENFERMERIA DEL CHUBUT – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10-13/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.782,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2550-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA PURO DISEÑO – MINISTERIO DE LA PRODUCCION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.484,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/

04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2547-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECORDATORIO NORBERTO AMATURI DAHER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$729,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2470-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 38414
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2511-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RESIDENCIAS DE SALUD 2012
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.539,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2271-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OES-

TE S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
31/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2264-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTIVIDADES
DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y
LA JUSTICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1968-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA
CENTRO DE MULTIPROPOSITO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
21-22/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1970-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAPACITACION
DEPORTES DE CONJUNTO – CHUBUT DEPORTES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
21-22-23-24/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.184,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2472-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
SEMANA SANTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL EL OESTE
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
01-04/04/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 27.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.636,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1485-SPG-2012 –
1001-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA –
PROGRAMA AARRIANDO MAJADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO
CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES Y
JUEVES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1960-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM
GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –
MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1992-SPG-2012 –
900-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1991-SPG-2012 – 900-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1445-SPG-2012 – 748-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1446-SPG-2012 – 748-AVP-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2039-SPG-2012 – 1060-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – CONCESIÓN RENTAL, TALLER Y GUARDERIA – CAM LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$275,88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.759,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2040-SPG-2012 – 1061-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – CONCESIÓN ESCUELA DE ESQUI Y SNOWBOARD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$275,88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.759,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2045-SPG-2012 – 1064-CCH-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/12 – CONCESIÓN CONFITERIA LA PIEDRA - CAM LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/03/2012
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$275,88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.759,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1932-SPG-2012 – 1075-CCH-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 –
CONCESIÓN EL REFUGIO DEL ESQUIADOR Y EL
HOTEL CAM

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
20/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$275,88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.759,32

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1935-SPG-2012 – 744-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-
BANO

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 –
INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS Y OBRAS
– PTO. MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19-20/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$275,88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$19.863,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1704-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNOCACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
SEMANARIO REPORT – ESPECIAL PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPESIONES
NEWGATE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
05/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.375,75

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1628-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
SEMANARIO REPORT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPESIONES
NEWGATE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19-26/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.320,56.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2220-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNOCACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
SEMANARIO REPORT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPESIONES
NEWGATE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
09-16-23-30/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.641,12.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2442-SPG-2012 –
836-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 15/12
ADQUISICION INDUMENTARIA OPERATIVO INVER-
NAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
09-10-11/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.970,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 57219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2471-SPG-2012 –
791-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 14/12
ADQUISICION BARANDAS METALICAS PARA DI-
RECCION DE CONSERVACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 03-04-09/04/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$45.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

JESUSA ILDA S/Sucesión Ab – Intestato” (Expte. N° 799 – Año 2012) Secretaría autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de Treinta Días así lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local (Art. 148 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Agosto 29 de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria.

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZALEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 21 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
 Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Bruno M. Nardo, sito en Av. Alvear N° 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, en autos: “ASENJO, ROMELIO ARGENTINO S/Sucesión Ab Intestato” (Expte. N° 1057/2010), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROMELIO ARGENTINO ASENJO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. La publicación se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un diario de mayor circulación en la zona y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel (Chubut) 14 de Marzo de 2011.-

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en Mosconi N° 44 de la Ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados: “TORRES

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear N° 505, con asiento en la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeña por el Dr. Bruno Nardo, en autos: “OÑATIBIA, JUAN S/Sucesión Ab – Intestato” (Expte. N° 0091/2012) cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN OÑATIBIA que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por tres días.-
 Esquel, (Chubut) 16 de Agosto de 2012.-

BRUNO NARDO
 Secretario.

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeña por el Dr. Bruno Nardo, en autos: “ROMERO, ESTEBAN S/Sucesión Ab – Intestato” (Expte. N° 00273/2012) cita y emplaza a herederos y acreedores de ESTEBAN ROMERO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en término de treinta días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por tres días.-
 Esquel, (Chubut) 06 de Agosto de 2012.-

BRUNO NARDO
 Secretario.

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Distrito Judicial Norte, sito en Ruta N° 3, Ex – Campamento Y.P.F. de la Provincia de Tierra del

Fuego, a cargo del Dr. Aníbal Lopez Tilli, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Bozzi, citando a todos los herederos de ALEJANDRO ARIEL RAÑA para que comparezcan a estar a derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. CARLOS RAÑA LE N° 4.126.262 para que dentro de los treinta a contar desde la última publicación lo acrediten (cod. Cit. 673. 1, 3) en los autos caratulados: "RAÑA CARLOS S/Sucesión Ab intestato", Expte. N° 6475.-

Se ordena publicar el presente por el término de 3 (tres) días.-

Río Grande, 26 de Abril de 2012.-

PABLO HERNAN BOZZI
Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado, Dr. Omar Higinio Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B., de la Ciudad de Esquel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "MATUS DELDUVIO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 1250/11), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don DELDUVIO MATUS Y/O DELDAVIO MATUS, para que, en el término de Treinta Días se presenten a juicio y acrediten.-

Publíquese por tres (3) días.-
Esquel, 17 de Abril de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Letrado, Dr. Omar Higinio Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B., de la Ciudad de Esquel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "HURTADO REGINA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 1251/11), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña REGINA HURTADO, para que, en el término de Treinta Días se presenten a juicio y acrediten.-

Publíquese por tres (3) días.-
Esquel, 27 de Marzo de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado, Dr. Omar Higinio Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B., de la Ciudad de Esquel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "ARCE CARLOS S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 354/11), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARLOS ARCE, para que, en el término de Treinta Días se presenten a juicio y acrediten.-

Publíquese por tres (3) días.-
Esquel, 07 de Noviembre de 2011.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado, Dr. Omar Higinio Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B., de la Ciudad de Esquel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "CARRASCO REINALDO JOSE S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 1264/11), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don REINALDO JOSE CARRASCO, para que, en el término de de Treinta Días se presenten a juicio y acrediten.-

Publíquese por tres (3) días.-
Esquel, 03 de Abril de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 06-09-12 V: 10-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Silvia Noemí Alonso de Ariet, por intermedio del Archivo General, a cargo de la Dra. Emilse Paredes, comunica a las autoridades de organismos históricos, jurídicos y económicos y a las partes interesadas que en cumplimiento del Acuerdo N° 1491 STJ y su Anexo Reglamentario, modificado mediante Acuerdo N° 2181 STJ, se procederá al expurgo de expedientes de juicios iniciados ante el Juzgado de Ejecución N° 2 Secretarías N° 3 y 4 (entre los años 1965/2001 y 1967/2005 respectivamente).- El listado de los expedientes en tal situación se encuentra en la oficina del Archivo General sita en Irigoyen 650 – entrepiso - de esta ciudad a disposición de las partes y autoridades pertinentes, quienes podrán, dentro del plazo de quince (15) días desde la última publicación edictal

solicitar desglose de documentación o copia a su costa de todo o parte del expediente. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá la destrucción sin más trámite. El presente aviso se publicará durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial y en los diarios Crónica y EL Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, veintiocho de Agosto de 2012.
Fdo.: EMILSE PAREDES, Secretaria de Archivo.-

EMILSE PAREDES
A/c Sec. Adj. de Causas

I: 06-09-12 V: 12-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TOMAS VICTOR CUNEO y NELIDA JUANA GARCIA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 03 de Septiembre de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARCIA TERESA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 29 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S., el Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2do Piso, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO ZALDIVAR QUINTANA, según se encuentra ordenado en los autos caratulados: "ZALDIVAR QUIN-

TANA, RICARDO S/Sucesión" Expte. N° 144/2012.- Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial, atento lo solicitado y Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio de 2.012.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días, a herederos, acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ANTONIO LUIZ, para que así lo acrediten, en autos caratulados: "LUIZ, ANTONIO S/Sucesión" Expte. N° 1603/12.- Publíquense edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Agosto 07 de 2.012.

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, con asiento en esta ciudad, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MANUEL ANTONIO ASTORGA ALVARADO en autos caratulados: "ASTORGA ALVARADO, MANUEL ANTONIO S/Sucesión" Expte. N° 1928/12.- Publíquense edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 16 de 2.012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho,

Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, cita por Treinta Días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don HUGO IBAN CRUZ, autos caratulados: "CRUZ, HUGO IBAN S/Sucesión" Expte. N° 1318/12.- Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2.012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo cita y emplaza por Treinta Días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don RUBEN ENRIQUE OVALLE PEREYRA y Doña AUDOLIA DEL CARMEN RECABAL, en autos: "OVALLE PEREYRA, RUBEN ENRIQUE y RECABAL, AUDOLIA DEL CARMEN S/Sucesión" Expte. N° 858/12.- Publíquese por Tres Días en el "Boletín Oficial" y Diario "Crónica".

Comodoro Rivadavia, 26 de Julio de 2.012.

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avenida Alvear 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Bruno Nardo, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Calce SRL con domicilio en Alsina 720 de la ciudad de Esquel, en los autos caratulados "CALCE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 469/2012), mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut. Se fija el día 01 de octubre de 2012 como fecha hasta la cual quienes se consideren acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Contador Público Juan Martín Sandoval Martínez con domicilio en Avenida Alvear 367 de la ciudad de Esquel. Se fija el día 05 de noviembre de 2012 y el día 13 de diciembre de 2012 para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y el informe general respectivamente. Se establece para el día 04 de abril de 2013 a las 10:00 hs la audiencia

informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la ley 24.522.

Esquel, 24 de Agosto de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario.

Publíquese por cinco (5) días.

I: 31-08-12 V: 06-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Castillo, en los autos caratulados: "ARANDA ROSENDO y CASTELLANO FERMINA S/SUCESIÓN Ab – Intestato" (Expte. N° 776 Año 2008) se cita y emplaza por Treinta Días a acreedores y herederos de los Sres. ARANDA ROSENDO y CASTELLANO FERMINA por medio de edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 17 de Agosto de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-09-12 V: 06-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS DAHER, para que lo acrediten en los autos caratulados: "DAHER, JUAN CARLOS S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 182 – Año 2012), en el término de 30 (Treinta) Días.

Esquel, (Chubut), 31 de Julio de 2012.
Publicación por 3 Días.

BRUNO NARDO
Secretario

I: 04-09-12 V: 06-09-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría Autorizante, cita y emplaza, para que dentro del término de Treinta Días, herederos y acreedores de PAULINA FLORES y/o PAULINA FLORES SEJAS comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "FLORES,

PAULINA y/o FLORES SEJAS PAULINA S/Suc. Ab - Intestado" (Exp. 289 – F° 30 - Año 2004).

Puerto Madryn, 28 de Agosto de 2012.-

El presente deberá publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-09-12 V: 06-09-12.

EDICTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia y del Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Datos de los socios: Stagnitta Víctor, DNI 7.033.542, argentino, casado, de 82 años de edad, domiciliado en Juan Muzio 244 de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, comerciante; y Stagnitta Víctor Hugo, DNI 13.160.124, argentino, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Belgrano 456, de la ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, comerciante; Denominación de la sociedad: "STAGNITTA HNOS. RAWSON SRL". Domicilio: Belgrano 456, Rawson, Provincia del Chubut, duración de la sociedad cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción, materiales para instalaciones de gas y sanitarios, accesorios, máquinas y equipos relacionados con las instalaciones de gas y sanitarios, amoblamientos, grifería, revestimientos internos y externos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. INDUSTRIALES: mediante la fabricación de productos de la zinguería como canaletas, caños, sombreretes, y en general de materiales relacionados con el ramo sanitario y sus accesorios. MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 851.950.-), dividido en OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (85.195) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una y que confieren derecho a un voto cada cuota, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción. Stagnitta, Víctor, setenta y seis mil seiscientos setenta y seis (76.676) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una; y Stagnitta Víctor Hugo ocho mil quinientas diecinueve (8.519) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una La

administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios re-vestirán el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio; 31 de Marzo de cada año; Fecha del instrumento constitutivo: 23 de Mayo de 2012 y 23/08/2012.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-09-12.

EDICTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia y del Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Datos de los socios: Stagnitta Víctor, DNI 7.033.542, argentino, casado, de 82 años de edad, domiciliado en Juan Muzio 244 de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, comerciante; y Stagnitta Daniel Antonio, DNI 12.538.259, argentino, divorciado, de 53 años de edad, domiciliado en Martín Cutillo 53, de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, comerciante; Denominación de la sociedad: "STAGNITTA HNOS. TRELEW SRL". Domicilio: Martín Cutillo 53, Trelew, Provincia del Chubut, duración de la sociedad: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción, materiales para instalaciones de gas y sanitarios, accesorios, máquinas y equipos relacionados con las instalaciones de gas y sanitarios, amoblamientos, grifería, revestimientos internos y externos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. INDUSTRIALES: mediante la fabricación de productos de la zinguería como canaletas, caños, sombreretes, y en general de materiales relacionados con el ramo sanitario y sus accesorios. MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTAY OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 838.310.-), dividido en OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS TREINTAY UNA (83.831) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una y que confieren derecho a un voto por cada cuota, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Stagnitta Víctor, setenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho (75.448) cuotas de pesos diez (\$ 10.-)

cada una, y Stagnitta Daniel Antonio ocho mil trescientas ochenta y tres (8.383) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio; 31 de Marzo de cada año; Fecha del instrumento constitutivo: 23 de Mayo de 2012 y 23/08/2012.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-09-12.

EDICTO DE REGULARIZACIÓN
“SÓLIDO S.R.L.”
Art. 10 – Ley 19.550

Razón Social: Sólido S.R.L.

Socios: don Alberto Mario Aberasturi, de 56 años de edad, argentino, casado, de Profesión Maestro Mayor de Obras, nacido el 14 de Noviembre de 1955, con D.N.I. 11.990.861, domiciliado en la calle Rivadavia N° 4.050 de la ciudad de Trelew, y doña Laura María Grange, de 39 años de edad, argentina, casada, de Profesión Empresaria, nacida el 28 de Octubre de 1972, con D.N.I. 22.795.653, domiciliado en la calle Rivadavia N° 4.050 de la ciudad de Trelew.

Fecha del contrato: 21 de Noviembre de 2011, modif.: 15 de Enero de 2012 y 30 de Mayo de 2012 y 21/03/2012

Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Trelew, departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Sede Social: Rivadavia 4050.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: mediante la elaboración de planos, construcción y remodelación de edificios destinados a la vivienda o no; INDUSTRIALES: mediante la producción, elaboración, ensamblaje y transformación de elementos, máquinas y equipos electrónicos y electromecánicos en general. COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación de mercaderías, productos, herramientas y maquinarias relacionados con el objeto enunciado en el inciso precedente. Asimismo a la instalación, explotación y operación del negocio de movimiento de suelos y máquinas en general. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. SERVICIOS: Transporte de carga, mercaderías generales y especiales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier

tipo, transporte de pasajeros, en forma directa o como contratista; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros; La sociedad para el cumplimiento de estos fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y negocios jurídicos conducentes a su concreción, sin limitación alguna.

Plazo de duración: 20 años.

Capital social: Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por MIL (1.000) cuotas de Pesos CIENTO (\$ 100,00) cada una. Las cuotas son integradas en su totalidad.

Administración: A cargo de los socios en forma distinta en carácter de Gerentes, por tiempo ilimitado.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-09-12.

EDICTO

CAISE SRL
CONSTITUCION

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Mauro Roberto Fontañez ordenase publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut del siguiente tenor; que por instrumento privado de fecha 13 de Enero de 2012, instrumento privado de fecha 18 de Abril de 2012 y instrumento privado de 30 de Julio de 2012 los SOCIOS: PLANAS, Flavia Mariela, nacida el 24 de Mayo de 1965, domiciliada en Calle Punta Piedra N° 40 Torre 7, 5to. Piso, dpto. "B" de la localidad de Comodoro Rivadavia, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión geóloga, argentina con DNI 17.297.900 y BORDON, Julio Alberto, nacido el 06 de Febrero de 1955, domiciliado en Calle José Mármol N° 61 de la localidad de Comodoro Rivadavia mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, argentino, con DNI 11.518.511. DENOMINACIÓN: CAISE SRL DURACION: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Calle Punta Piedra N° 40 Torre 7, Piso 5°, Dpto. B de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. OBJETO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas o privadas, ya sea construcción de obras de ingeniería, arquitectura y civiles; estudios de cálculos; construcción de estructuras, infraestructuras, mejoras, demolición y construcciones civiles; gerenciamiento de los proyectos, viviendas individuales y de edificios

por el régimen de propiedad horizontal u otros. Dirección y supervisión de obras, urbanización, parcelamiento y loteo, en forma directa o indirecta en bienes inmuebles propios o de terceros, construcciones sometidas a regímenes especiales internacionales, nacionales, provinciales, municipales, inclusive los de propiedad horizontal. b) COMERCIALES: compra y venta, exportación, importación y/o empleo de cualquier medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles, semovientes y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de la actividad de la construcción, inmobiliaria e industria petrolera; participar por sí o en representación de terceros, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional o internacional. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles y la gestión administrativa de operaciones inmobiliarias. d) PRESTACION DE SERVICIOS: energéticos, petroleros, gestiones integrales, por administración propia o cuenta de terceros. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) que se divide en 500 (Quinientas) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en parte iguales. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, salvo remoción de los mismos SOCIOS GERENTES para cubrir el primer período a la Sra. PLANAS, Flavia Mariela DNI 17.297.900 y al Sr. BORDON, Julio Alberto DNI 11.518.511. La firma por la gestión será conjunta. CIERRE DE EJERCICIO: el cierre de ejercicio social operará el día 31 del mes de Diciembre de cada año finalizando el primero el 31 de Diciembre del 2012.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 06-09-12.

**IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.
COMODORO RIVADAVIA (Chubut)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2012 a las 16 horas en el local social de Namuncurá 122 de esta ciudad para tratar el siguiente:

Orden del día:

- 1) Motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera de término;
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado al 31/12/2011;
- 3) Resultados del Ejercicio;
- 4) Elección Directores, Síndicos Titular y Suplente

por terminación de mandato;

- 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

I: 06-09-12 V: 12-09-12.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA
SENGUER SAN JORGE**

**Convocatoria a Consulta Pública
Evaluación de Impacto Ambiental
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado: “Conversión de pozos G-690 y QU-2 a inyectoros. Proyecto La Margarita. Yacimiento El Trebol”, presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente N° 1053/12-MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 06-09-12 V: 07-09-12.

**MINISTERIO DE LA PRODUCCION
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Licitación Pública N° 01/12 – MP
Expediente N° 001950/12 – MP**

Adquisición de Un (1) vehiculo Pick Up, 4X4, doble cabina, 0 Km. y Un (01) vehiculo tipo Sedán, cuatro puertas, 0 Km”, para ser asignada a la Subsecretaría de Desarrollo Económico e Industria del Ministerio de la Producción.-

SECCION V

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA
N° 01/12 –MP**

Lugar para consulta sobre Pliegos de Bases y Condiciones: MINISTERIO DE LA PRODUCCION, Avda. 09 de Julio N° 280 – Rawson de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Mail: compras.ceti@chubut.gov.ar

Autoridad: Ministerio de la Producción, Lic. Eduardo Arzani.-

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 09 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103.-

El día 21 de Septiembre de 2012 a las 11:00 Hs.-

Recepción de sobres hasta las 11:00 Hs. del día de la apertura.-

Presupuesto Oficial: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 355.000.)-

Garantía de Oferta: PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 3.550.-)-

Plazo de Entrega: 30 Días corridos.-

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.-

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200).-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Departamento de Compras y Contrataciones – Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.-

Teléfono: (0280) 482-603/482-607 Int.-230/327.-

I: 05-09-12 V: 07-09-12.

**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y
VERIFICACIONES**

“El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA a la docente LEIVA, Natalia Mabel (DNI N° 29.858.506) de lo dispuesto por el Decreto N° 1044/12, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)”.

VISTO: El Expediente N° 4869-ME-11; y CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del Visto tramita la situación irregular de la docente LEIVA, Natalia Mabel,

quien posee cinco (5) horas cátedra en PROSEPA – Oficina N° 3006 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que la mencionada docente se encuentra en situación irregular desde el 12 de marzo de 2010 por haber concluido su licencia Artículo 31° inciso e), sin goce de haberes, que venía usufructuando desde el 11 de marzo de 2009 hasta el 11 de marzo de 2010, y no haberse presentado a retomar tareas ni regularizado su situación;

Que según constancias obrantes en el presente Expediente, se efectuó la intimación sin que la misma regularice su situación;

Que por lo expuesto corresponde aplicar la sanción de cesantía de acuerdo a lo establecido en la Ley VIII - N° 25 , Artículo 22°, inciso g) y Ley VIII – N° 20 , Artículo 77°, inciso c);

Que dicha sanción deberá hacerse extensiva a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I – N° 74 , Artículos 62° y 113°;

Que la Dirección de Sumarios dependiente de la Asesoría General de Gobierno informa que la docente no mantiene sumario pendiente de resolución;

Que la Dirección Rendiciones de Inversiones y Gestión informa que la docente mantiene fondos pendientes de devolución que exceden el 15% del valor módulo;

Que existe perjuicio fiscal según lo establecido en la Ley V – N° 71, Artículo 75°, contrario sensu, por lo que se deberán remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, a fin de iniciar las acciones correspondientes;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Declarar cesante a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, a la docente LEIVA, Natalia Mabel (M.I N° 29.858.506 – Clase 1983), por aplicación de la Ley VIII - N° 25, Artículo 22°, inciso g) y Ley VIII – N° 20, Artículo 77°, inciso c), haciendo extensiva dicha sanción a todos los cargos y/u horas cátedra que posea de acuerdo a lo establecido en la Ley I – N° 74 , Artículos 62° y 113°.

Artículo 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Artículo 4º.- De Forma.

Firmado por: Dr. Martín BUZZI – Gobernador / Prof. Luis ZAFFARONI – Ministro de Educación.

PATRICIA ELBATEJERO
Jefa Dpto. Administrativo

I: 27-08-12 V: 07-09-12.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2012

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.959.197,40.-
Facultad Regional Chubut.
"Laboratorio de Pesca"
Puerto Madryn. Chubut.
Consulta y Venta de pliegos:
A partir del 27/08/2012 al 14/09/2012.
Fecha y hora de apertura:
26/09/2012 a las 13:00 HS.
Valor del Pliego: \$ 6.959.-
Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.-
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:
Universidad Tecnológica Nacional.
Facultad Regional Chubut.
Av. Del Trabajo 1536, Puerto Madryn
Provincia del Chubut.
Tel: (0280) 445-4345.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

I: 27-08-12 V: 14-09-12.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION PROVINCIA DEL CHUBUT

Licitación Pública N° 02/12 – MP Expediente N° 000063/12 – MP

Objeto del llamado: "Adquisición de Camperas" para el personal afectado al Servicio Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Subsecretaría de Bosques, Servicio Provincial de Manejo del Fuego – SSB – Esquel.-

SECCION V

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 02/12 –MP

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: MINISTERIO DE LA PRODUCCION, Avda.

09 de Julio N° 280 – Rawson de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Mail: compras.ceti@chubut.gov.ar

Autoridad: Ministerio de la Producción, Lic. Eduardo Arzani.-

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 09 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103.-

El día 17 de Septiembre de 2012 a las 10:00 Hs.-

Recepción de sobres has las 10:00 Hs. del día de la apertura.-

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000,00.)-

Garantía de Oferta: PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900.)-.

Plazo de Entrega: Treinta (30) Días.-

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.-

Valor del Pliegos: Pesos Doscientos (\$ 200.)-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Departamento de Compras y Contrataciones – Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.-

Teléfono: (0280) 482-603/482-607 Int.-230/327.-

I: 31-08-12 V: 06-09-12.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION PROVINCIA DEL CHUBUT

Licitación Pública N° 03/12 – MP Expediente N° 000064/12 – MP

Objeto del llamado: "Adquisición de dos (2) Camionetas – Tipo Pick Up, doble cabina 4X4 0 Km", para ser asignada al Proyecto Bosque Nativo – SSB Esquel.-

SECCION V

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/12 –MP

Lugar para consulta sobre Pliegos de Bases y Condiciones: MINISTERIO DE LA PRODUCCION, Avda. 09 de Julio N° 280 – Rawson de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Mail: compras.ceti@chubut.gov.ar

Autoridad: Ministerio de la Producción, Lic. Eduardo Arzani.-

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 09 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103.-

El día 17 de Septiembre de 2012 a las 11:00 Hs.-

Recepción de sobres hasta las 11:00 Hs. del día de la apertura.-

Presupuesto Oficial: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470.000,00.)-

Garantía de Oferta: PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700.-).-

Plazo de Entrega: Cuarenta y Cinco (45) Días corridos.-

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.-

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200).-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Departamento de Compras y Contrataciones – Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.-

Teléfono: (0280) 482-603/482-607 Int.-230/327.-

I: 03-09-12 V: 07-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS TECHO DIGNO**

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

RECTIFICACION LICITACION PUBLICA N° 09/12

«Proyecto y Construcción de 30 Viviendas

Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos para la Cooperativa CO.VI.DI.AR. de la ciudad de Comodoro Rivadavia»

Presupuesto Oficial Total: \$ 12.185.567,59.

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO.

N° de Lic.: 09/12

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa CO.VI.DI.AR.

Cant.: 30

Presupuesto Oficial: \$ 12.185.567,59.-

Plazo Ejecución: 300

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 12.185.567,59.-

Fecha y Hora de Apertura: 10 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a JULIO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «En todos los casos» hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 04-09-12 V: 10-09-12.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/2012

**LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW A TRAVES DE LA
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS**

OBJETO DEL LLAMADO: “DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE LOS RECIBOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES”

RETIRO DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE TRELEW – DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS

HORARIO: 8 A 13,30 HS.

VALOR DE PLIEGOS: SIN CARGO

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE TRELEW – DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS.-

DIADA DE APERTURA DE SOBRES: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

HORA DE APERTURA DE SOBRES: 11hs.-

I: 04-09-12 V: 10-09-12.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE**

LICITACION PUBLICA N° 02/12 MAYCDS

Objeto: Adquisición de Cinco (5) Chipeadoras montadas sobre trailer para traslado, sin uso 0Km. –

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 650.000,00).-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000,00).-

Valor del Pliego: Pesos Seiscientos Cincuenta: (\$ 650,00).-

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 14 de Septiembre de 2012 a las 10:00 horas.-

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta media hora antes del día y hora fijada para la Apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Dirección de Administración, Irigoyen N° 42 en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Departamento de Tesorería – Dirección de Administración, Irigoyen N° 42 en la ciudad de Rawson, Provincial de Chubut – Teléfonos /Fax 0280-4481758-4484831-4485389 Interno 103/112 o al e-mail: ambiente@chubut.gov.ar.-

I: 06-09-12 V: 11-09-12.